III. Otras disposiciones

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

13301 *ACUERDO de 18 de mayo de 1988, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por la que se resuelve recurso de reposición interpuesto por don Aníbal Ollero de Sierra y otros, todos ellos Magistrados, contra Acuerdo del Pleno de este Consejo de 28 de julio de 1987, por el que se establecían los criterios aplicables a los Jueces, promovidos a la categoría de Magistrados sin efectividad inmediata de ascenso.*

El Pleno de este Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 18 de mayo de 1988, y resolviendo el recurso de reposición número 184/1987, interpuesto por don Aníbal Ollero de Sierra y otros, contra Acuerdo del Pleno de este Consejo General de 28 de julio de 1987, por el que se establecían los criterios aplicables a los Jueces, promovidos a la categoría de Magistrados sin efectividad inmediata de ascenso, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.–Se desestiman los recursos de reposición interpuestos por don Emilio Merino Lazaga y otros, destinados a obtener por falta de competencia la anulación del Acuerdo de 28 de julio de 1987.

Segundo.–Se estiman en parte los recursos de reposición interpuestos por don Aníbal Ollero de Sierra y otros contra el Acuerdo de 28 de julio de 1987 y, en su consecuencia, se declara que los Jueces titulares de Juzgados de Distrito tienen derecho, transcurridos dos años desde su ascenso, a participar en régimen de igualdad con los demás Magistrados en cuantos concursos de traslado se convoquen.

Se desestiman el resto de las pretensiones formuladas.

Madrid, 18 de mayo de 1988.–El Secretario general del Consejo General del Poder Judicial, Juan José María Castelló-Tárrega.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

13302 *REAL DECRETO 524/1988, de 27 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a los señores que se citan.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a los señores: Pedro Martín Leyes, Presidente del Congreso, y Julio Londoño Paredes, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de mayo de 1988,

Vengo en concederles la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 27 de mayo de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

13303 *REAL DECRETO 525/1988, de 27 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a los señores que se citan.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a los señores: Fernando Cepeda Ulloa, Ministro de Comunicaciones, y Pedro Gómez Valderrama, Embajador en España de la República de Colombia, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de mayo de 1988,

Vengo en concederles la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a 27 de mayo de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

13304 *REAL DECRETO 526/1988, de 27 de mayo, por el que se concede la Banda de Dama de la Orden del Mérito Civil a la señora Esther Lozano, Secretaria general del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a la señora Esther Lozano, Secretaria general del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de mayo de 1988,

Vengo en concederle la Banda de Dama de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a 27 de mayo de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

13305 *REAL DECRETO 527/1988, de 27 de mayo, por el que se concede la Banda de Dama de la Orden de Isabel la Católica a la señora Carolina Isakson de Barco.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a la señora Carolina Isakson de Barco, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de mayo de 1988,

Vengo en concederle la Banda de Dama de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 27 de mayo de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

13306 *REAL DECRETO 528/1988, de 27 de mayo, por el que se concede el Collar de la Orden de Isabel la Católica a su excelencia señor Virgilio Barco Vargas, Presidente de la República de Colombia.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a su excelencia señor Virgilio Barco Bargas, Presidente de la República de Colombia, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de mayo de 1988,

Vengo en concederle el Collar de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 27 de mayo de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

13307 *ORDEN de 18 de mayo de 1988 por la que se convoca concurso para la concesión de quince becas en la Academia Española de Historia, Arqueología y Bellas Artes en Roma.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Academia Española de Historia, Arqueología y Bellas Artes en Roma, aprobado por el Real Decreto 1921/1984, de 10 de octubre, y modificado por Real Decreto 1155/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» números 263, de 2 de noviembre de 1984 y 146, de 19 de junio de 1986, respectivamente), oído el Patronato de dicha Academia, y a propuesta del Director general de Relaciones Culturales, he tenido a bien convocar un concurso para la concesión de quince becas en dicha Academia, con arreglo a las bases que se detallan en el anexo a esta Orden.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Madrid, 18 de mayo de 1988.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.